LA PRENSA
La Prensa
Sección: Editorial
Página: 6
2021-09-24 04:30:43 173 cm2 $5,368.00 1/1

OPINIÓN

SIN PROTOCOLO

ELECCIONES QUE VIENEN

JOEL SAUCEDO

En 2022 se renovarán las gubernaturas de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Quintana Roo, Oaxaca y Tamaulipas. Y en 2023, habrá elecciones en Coahuila y Estado de México.

Actualmente, el PAN gobierna Aguascalientes, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas. Hidalgo y Oaxaca el PRI, al igual que Coahuila y Estado de México que se renovarán en 2023.

Dichas elecciones serán la gran prueba para Morena y el Presidente López Obrador rumbo al 2024.

Aguascalientes tiene altas posibilidades de permanecer azul. En primera línea están Tere Jiménez y Antonio Martín del Campo.

Durango se mantiene con cierta preferencia panista, aunque por arriba de Jorge Salum y Carlos Maturino, está el priista Esteban Villegas.

Para Hidalgo, el gobernador Omar Fayad tiene como delfín a Israel Jorge Félix, pero quieren sucederlo Nubia Mayorga o Carolina Viggiano.

En Quintana Roo, las cartas fuertes del PAN, Gustavo Ortega Joaquín y Mayuli Latifa Martínez, son superados por Roberto Palazuelos y Marybel Villegas, ésta de Morena.

Para Oaxaca, gobernada por Alejandro Murat, suena fuerte el priista Eviel Pérez Magaña y por Morena, Susana Harp y Luis Antonio Ramírez, hijo del ex gobernador Heladio Ramírez.

En Tamaulipas hay una amplia bajara de morenistas como Maki Esther Ortiz y Alejandro Rojas, que tendrán enfrente al panista Ismael García Cabeza de Vaca.

Respecto a los comicios de Coahuila y el Estado de México, se perfila una mayor solidez del PRI para retener ambas gubernaturas.

Lo anterior es un breve panorama de lo que viene. Pero hay que tomar en cuenta que se perfilan dos bloques PRI, PAN y PRD contra Morena y aliados. ¿Cuál ganará?

PROSPECCIÓN... Para la renovación de la presidencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a cargo de Mario Velázquez Miranda se inscribieron siete mujeres y seis hombres. Con altas posibilidades de ocupar el cargo se encuentra Armando Hernández Cruz, ex presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México. La decisión estará a cargo del consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE) a más tardar el 29 de octubre.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Construir ciudadanía reto de instituciones electorales más allá de fronteras coinciden especialistas en foro sobre la Diputación Migrante

https://www.voragine.com.mx/2021/09/23/construir-ciudadania-reto-de-instituciones-electorales-mas-alla-de-fronteras-coinciden-especialistas-en-foro-sobre-la-diputacion-migrante/
Por voragine
23 septiembre, 2021

Ciudad de México, México.– Con el objetivo de que representantes de la sociedad civil reflexionaran sobre las experiencias que ellas, ellos y sus comunidades han enfrentado para ejercer sus derechos político electorales desde el extranjero, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), llevó a cabo el segundo día de los “Foros sobre la Diputación Migrante en la Ciudad de México”, con la participación de representantes de instituciones, sociedad civil migrante y la academia.

Durante la Mesa 3 titulada: “Sociedad civil migrante: perspectivas y construcción de la ciudadanía desde el extranjero”, el consejero electoral del IECM, Bernardo Valle Monroy, señaló que con estos Foros se podrá tener una nueva mirada para evaluar los resultados del pasado proceso electoral, así como desarrollar un análisis de prospectiva para la construcción de ciudadanía de nuestros connacionales en el espacio transnacional y fortalecer la política institucional en la materia.

Se dijo convencido de que el IECM debe implementar estrategias para incentivar la participación de la diáspora chilanga. De igual forma, dijo que es fundamental que el poder legislativo sea sensible respecto de la necesidad de realizar reformas para facilitar la credencialización y permitir las campañas desde el extranjero para las candidaturas a la Diputación Migrante, así como permitir las candidaturas sin partido en esta figura.

En su intervención, el director del Departamento de Desarrollo Urbano de Huntington Park, California, Sergio Infanzón, consideró que para fortalecer la figura de la Diputación Migrante es necesario que el IECM implemente una estrategia global y una campaña constante, que llegue a todas las personas en el extranjero y busque posicionar esta nueva figura.

La coordinadora de comunicación de Fuerza Migrante, Gilda Meza, consideró que uno de los principales retos, en el marco de la pandemia, fue rescatar la Diputación Migrante a través de los liderazgos oriundos de la Ciudad de México, lo que derivó en el voto de esta figura por primera vez.

La promotora de los derechos de los estudiantes indocumentados y del voto en el extranjero, Maribel Solache, refirió que a través de los conversatorios organizados por el

IECM denominados “Invita a una o un consejero a tu casa”, se llegó a más chilangas y chilangos en el exterior, y se promovió el voto y la figura de la Diputación Migrante.

Durante la Mesa 4 titulada: “Análisis y desempeño legal y organizacional en la primera experiencia de la Diputación Migrante en la Ciudad de México”, la consejera del IECM Erika Estrada Ruiz coincidió en que en el Congreso capitalino tiene un área de oportunidad para legislar y definir por qué sí o por qué no se puede hacer campaña desde el extranjero, con qué recursos se realizaría dicha campaña, e instrumentar un modelo de fiscalización idóneo para la rendición de cuentas y lograr una equidad en esta contienda.

Informó que el IECM, el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto de los Mexicanos en el Extranjero y los Consulados ya trabajan en campañas permanentes de información y de credencialización, con una estrategia que permita el acercamiento directo con la comunidad mexicana en el extranjero, pues es importante que ejerzan sus derechos, que sepan que pueden incidir en las políticas públicas a través de su voto y que pueden postularse a una Diputación Migrante.

En tanto, el profesor de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Daniel Tacher Contreras, reiteró el llamado a los órganos electorales a promover la credencialización de la comunidad migrante en el exterior y a informar sobre con el proceso de inscripción en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero y así poder votar.

La profesora e investigadora de la Universidad de Waseda en Japón y de la Universidad de California en San Diego, Yuriko Takahashi, indicó que los procesos electorales en México son un modelo a seguir a nivel mundial. De igual forma, reconoció que el proceso electoral 2021 se llevó a cabo bajo las medidas sanitarias necesarias y, por primera vez se eligió una Diputación Migrante, importante iniciativa para la representación democrática inclusiva.

El profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Antonio Carrera Barroso consideró que después de las elecciones de 2021 es necesario hablar de los comicios que vienen para 2024 y fortalecer la construcción de ciudadanía. En este sentido, dijo que se debe aprovechar el voto electrónico, el cual puede incrementar la participación de la comunidad migrante en el exterior.

Durante las conclusiones y cierre del Foro, el diputado migrante del Congreso de la Ciudad de México, Raúl de Jesús Torres Guerrero, habló de las oportunidades de mejora para esta figura, entre las que destacó la necesidad de hacer campaña durante la elección de la Diputación Migrante y la implementación de módulos de atención ciudadana virtuales, con el fin atender a más población chilanga en el mundo. Asimismo, puso énfasis en no dejar de lado a la ciudadanía que radica en otros continentes como Europa, Asia, África y Oceanía, por lo que propuso su atención y acercamiento de manera virtual.

La consejera electoral Erika Estrada Ruiz sostuvo que la Diputación Migrante es una solución institucional innovadora para gobernar sociedades cada vez más complejas, que no sólo hará más visibles a las comunidades y sus reivindicaciones, sino que podría ser un primer paso en las resistencias usuales que califican a la comunidad migrante como amenaza, por ello se debe trabajar institucionalmente para la inclusión de sus derechos y la expansión de los mismos.

A su vez, el consejero Mauricio Huesca Rodríguez indicó que cuando se habla de más de medio millón de personas chilangas en el extranjero, se debe hacer un balance de si una

Diputación Migrante es suficiente para tener la representación política de todo el universo que está votando y reflexionar si se puede avanzar de una o dos figuras de mayoría relativa y circunscribirlas geográficamente al lugar en donde se encuentra el mayor número de personas concentradas. De igual forma, agregó que es necesario analizar el tema de las candidaturas sin partido para esta figura.

Finalmente, la consejera electoral del INE, Claudia Zavala Pérez indicó que los derechos político-electorales de las personas mexicanas que radican en el extranjero no serán eliminados, pues no solamente son para votar, sino para ser votados. En este sentido, indicó que es un deber y una obligación de todas las autoridades del Estado Mexicano elaborar una estrategia integral para promover este derecho.

Construir ciudadanía, el reto de las instituciones electorales más allá de las fronteras
https://mexiconuevaera.com/cdmx/2021/09/23/construir-ciudadania-el-reto-de-las-instituciones-electorales-mas-alla-de-las
Por Redacción
CDMX
23-09-2021

Foto: Cortesía|MNE

Con el objetivo de que representantes de la sociedad civil reflexionaran sobre las experiencias que ellas, ellos y sus comunidades han enfrentado para ejercer sus derechos político electorales desde el extranjero, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), llevó a cabo el segundo día de los “Foros sobre la Diputación Migrante en la Ciudad de México”, con la participación de representantes de instituciones, sociedad civil migrante y la academia.

Durante la Mesa 3 titulada: “Sociedad civil migrante: perspectivas y construcción de la ciudadanía desde el extranjero”, el consejero electoral del IECM, Bernardo Valle Monroy, señaló que con estos Foros se podrá tener una nueva mirada para evaluar los resultados del pasado proceso electoral, así como desarrollar un análisis de prospectiva para la construcción de ciudadanía de nuestros connacionales en el espacio transnacional y fortalecer la política institucional en la materia.

Se dijo convencido de que el IECM debe implementar estrategias para incentivar la participación de la diáspora chilanga. De igual forma, dijo que es fundamental que el poder legislativo sea sensible respecto de la necesidad de realizar reformas para facilitar la credencialización y permitir las campañas desde el extranjero para las candidaturas a la Diputación Migrante, así como permitir las candidaturas sin partido en esta figura.

En su intervención, el director del Departamento de Desarrollo Urbano de Huntington Park, California, Sergio Infanzón, consideró que para fortalecer la figura de la Diputación Migrante es necesario que el IECM implemente una estrategia global y una campaña constante, que llegue a todas las personas en el extranjero y busque posicionar esta nueva figura.

La coordinadora de comunicación de Fuerza Migrante, Gilda Meza, consideró que uno de los principales retos, en el marco de la pandemia, fue rescatar la Diputación Migrante a través de los liderazgos oriundos de la Ciudad de México, lo que derivó en el voto de esta figura por primera vez.

La promotora de los derechos de los estudiantes indocumentados y del voto en el extranjero, Maribel Solache, refirió que a través de los conversatorios organizados por el IECM denominados “Invita a una o un consejero a tu casa”, se llegó a más chilangas y chilangos en el exterior, y se promovió el voto y la figura de la Diputación Migrante.

Durante la Mesa 4 titulada: “Análisis y desempeño legal y organizacional en la primera experiencia de la Diputación Migrante en la Ciudad de México”, la consejera del IECM Erika Estrada Ruiz coincidió en que en el Congreso capitalino tiene un área de oportunidad para legislar y definir por qué sí o por qué no se puede hacer campaña desde el extranjero, con qué recursos se realizaría dicha campaña, e instrumentar un modelo de fiscalización idóneo para la rendición de cuentas y lograr una equidad en esta contienda.

Informó que el IECM, el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto de los Mexicanos en el Extranjero y los Consulados ya trabajan en campañas permanentes de información y de credencialización, con una estrategia que permita el acercamiento directo con la comunidad mexicana en el extranjero, pues es importante que ejerzan sus derechos, que sepan que pueden incidir en las políticas públicas a través de su voto y que pueden postularse a una Diputación Migrante.

En tanto, el profesor de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Daniel Tacher Contreras, reiteró el llamado a los órganos electorales a promover la credencialización de la comunidad migrante en el exterior y a informar sobre con el proceso de inscripción en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero y así poder votar.

La profesora e investigadora de la Universidad de Waseda en Japón y de la Universidad de California en San Diego, Yuriko Takahashi, indicó que los procesos electorales en México son un modelo a seguir a nivel mundial. De igual forma, reconoció que el proceso electoral 2021 se llevó a cabo bajo las medidas sanitarias necesarias y, por primera vez se eligió una Diputación Migrante, importante iniciativa para la representación democrática inclusiva.

El profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Antonio Carrera Barroso consideró que después de las elecciones de 2021 es necesario hablar de los comicios que vienen para 2024 y fortalecer la construcción de ciudadanía. En este sentido, dijo que se debe aprovechar el voto electrónico, el cual puede incrementar la participación de la comunidad migrante en el exterior.

Durante las conclusiones y cierre del Foro, el diputado migrante del Congreso de la Ciudad de México, Raúl de Jesús Torres Guerrero, habló de las oportunidades de mejora para esta figura, entre las que destacó la necesidad de hacer campaña durante la elección de la Diputación Migrante y la implementación de módulos de atención ciudadana virtuales, con el fin atender a más población chilanga en el mundo. Asimismo, puso énfasis en no dejar de lado a la ciudadanía que radica en otros continentes como Europa, Asia, África y Oceanía, por lo que propuso su atención y acercamiento de manera virtual.

La consejera electoral Erika Estrada Ruiz sostuvo que la Diputación Migrante es una solución institucional innovadora para gobernar sociedades cada vez más complejas, que no sólo hará más visibles a las comunidades y sus reivindicaciones, sino que podría ser un primer paso en las resistencias usuales que califican a la comunidad migrante como amenaza, por ello se debe trabajar institucionalmente para la inclusión de sus derechos y la expansión de los mismos.

A su vez, el consejero Mauricio Huesca Rodríguez indicó que cuando se habla de más de medio millón de personas chilangas en el extranjero, se debe hacer un balance de si una Diputación Migrante es suficiente para tener la representación política de todo el universo que está votando y reflexionar si se puede avanzar de una o dos figuras de mayoría relativa

y circunscribirlas geográficamente al lugar en donde se encuentra el mayor número de personas concentradas. De igual forma, agregó que es necesario analizar el tema de las candidaturas sin partido para esta figura.

Finalmente, la consejera electoral del INE, Claudia Zavala Pérez indicó que los derechos político-electorales de las personas mexicanas que radican en el extranjero no serán eliminados, pues no solamente son para votar, sino para ser votados. En este sentido, indicó que es un deber y una obligación de todas las autoridades del Estado Mexicano elaborar una estrategia integral para promover este derecho.

Construir ciudadanía, el reto de las instituciones electorales más allá de las fronteras: coinciden especialistas en foro sobre la Diputación Migrante

https://lineapolitica.com/construir-ciudadania-el-reto-de-las-instituciones-electorales-mas-alla-de-las-fronteras-coinciden-especialistas-en-foro-sobre-la-diputacion-migrante/
por Redacción | Sep 23, 2021 | Colum2, Línea Electoral

Con el objetivo de que representantes de la sociedad civil reflexionaran sobre las experiencias que ellas, ellos y sus comunidades han enfrentado para ejercer sus derechos político electorales desde el extranjero, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), llevó a cabo el segundo día de los “Foros sobre la Diputación Migrante en la Ciudad de México”, con la participación de representantes de instituciones, sociedad civil migrante y la academia.

Durante la Mesa 3 titulada: “Sociedad civil migrante: perspectivas y construcción de la ciudadanía desde el extranjero”, el consejero electoral del IECM, Bernardo Valle Monroy, señaló que con estos Foros se podrá tener una nueva mirada para evaluar los resultados del pasado proceso electoral, así como desarrollar un análisis de prospectiva para la construcción de ciudadanía de nuestros connacionales en el espacio transnacional y fortalecer la política institucional en la materia.

Se dijo convencido de que el IECM debe implementar estrategias para incentivar la participación de la diáspora chilanga. De igual forma, dijo que es fundamental que el poder legislativo sea sensible respecto de la necesidad de realizar reformas para facilitar la credencialización y permitir las campañas desde el extranjero para las candidaturas a la Diputación Migrante, así como permitir las candidaturas sin partido en esta figura.

En su intervención, el director del Departamento de Desarrollo Urbano de Huntington Park, California, Sergio Infanzón, consideró que para fortalecer la figura de la Diputación Migrante es necesario que el IECM implemente una estrategia global y una campaña constante, que llegue a todas las personas en el extranjero y busque posicionar esta nueva figura.

La coordinadora de comunicación de Fuerza Migrante, Gilda Meza, consideró que uno de los principales retos, en el marco de la pandemia, fue rescatar la Diputación Migrante a través de los liderazgos oriundos de la Ciudad de México, lo que derivó en el voto de esta figura por primera vez.

La promotora de los derechos de los estudiantes indocumentados y del voto en el extranjero, Maribel Solache, refirió que a través de los conversatorios organizados por el IECM denominados “Invita a una o un consejero a tu casa”, se llegó a más chilangas y chilangos en el exterior, y se promovió el voto y la figura de la Diputación Migrante.

Durante la Mesa 4 titulada: “Análisis y desempeño legal y organizacional en la primera experiencia de la Diputación Migrante en la Ciudad de México”, la consejera del IECM Erika

Estrada Ruiz coincidió en que en el Congreso capitalino tiene un área de oportunidad para legislar y definir por qué sí o por qué no se puede hacer campaña desde el extranjero, con qué recursos se realizaría dicha campaña, e instrumentar un modelo de fiscalización idóneo para la rendición de cuentas y lograr una equidad en esta contienda.

Informó que el IECM, el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto de los Mexicanos en el Extranjero y los Consulados ya trabajan en campañas permanentes de información y de credencialización, con una estrategia que permita el acercamiento directo con la comunidad mexicana en el extranjero, pues es importante que ejerzan sus derechos, que sepan que pueden incidir en las políticas públicas a través de su voto y que pueden postularse a una Diputación Migrante.

En tanto, el profesor de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Daniel Tacher Contreras, reiteró el llamado a los órganos electorales a promover la credencialización de la comunidad migrante en el exterior y a informar sobre con el proceso de inscripción en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero y así poder votar.

La profesora e investigadora de la Universidad de Waseda en Japón y de la Universidad de California en San Diego, Yuriko Takahashi, indicó que los procesos electorales en México son un modelo a seguir a nivel mundial. De igual forma, reconoció que el proceso electoral 2021 se llevó a cabo bajo las medidas sanitarias necesarias y, por primera vez se eligió una Diputación Migrante, importante iniciativa para la representación democrática inclusiva.

El profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Antonio Carrera Barroso consideró que después de las elecciones de 2021 es necesario hablar de los comicios que vienen para 2024 y fortalecer la construcción de ciudadanía. En este sentido, dijo que se debe aprovechar el voto electrónico, el cual puede incrementar la participación de la comunidad migrante en el exterior.

Durante las conclusiones y cierre del Foro, el diputado migrante del Congreso de la Ciudad de México, Raúl de Jesús Torres Guerrero, habló de las oportunidades de mejora para esta figura, entre las que destacó la necesidad de hacer campaña durante la elección de la Diputación Migrante y la implementación de módulos de atención ciudadana virtuales, con el fin atender a más población chilanga en el mundo. Asimismo, puso énfasis en no dejar de lado a la ciudadanía que radica en otros continentes como Europa, Asia, África y Oceanía, por lo que propuso su atención y acercamiento de manera virtual.

La consejera electoral Erika Estrada Ruiz sostuvo que la Diputación Migrante es una solución institucional innovadora para gobernar sociedades cada vez más complejas, que no sólo hará más visibles a las comunidades y sus reivindicaciones, sino que podría ser un primer paso en las resistencias usuales que califican a la comunidad migrante como amenaza, por ello se debe trabajar institucionalmente para la inclusión de sus derechos y la expansión de los mismos.

A su vez, el consejero Mauricio Huesca Rodríguez indicó que cuando se habla de más de medio millón de personas chilangas en el extranjero, se debe hacer un balance de si una Diputación Migrante es suficiente para tener la representación política de todo el universo que está votando y reflexionar si se puede avanzar de una o dos figuras de mayoría relativa y circunscribirlas geográficamente al lugar en donde se encuentra el mayor número de personas concentradas. De igual forma, agregó que es necesario analizar el tema de las candidaturas sin partido para esta figura.

Finalmente, la consejera electoral del INE, Claudia Zavala Pérez indicó que los derechos político-electorales de las personas mexicanas que radican en el extranjero no serán eliminados, pues no solamente son para votar, sino para ser votados. En este sentido, indicó que es un deber y una obligación de todas las autoridades del Estado Mexicano elaborar una estrategia integral para promover este derecho.

Construir ciudadanía: reto de las instituciones electorales

https://prensaanimal.com/construir-ciudadania-reto-de-las-instituciones-electorales/

Con el objetivo de que representantes de la sociedad civil reflexionaran sobre las experiencias que ellas, ellos y sus comunidades han enfrentado para ejercer sus derechos político electorales desde el extranjero, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), llevó a cabo el segundo día de los “Foros sobre la Diputación Migrante en la Ciudad de México”, con la participación de representantes de instituciones, sociedad civil migrante y la academia.

Durante la Mesa 3 titulada: “Sociedad civil migrante: perspectivas y construcción de la ciudadanía desde el extranjero”, el consejero electoral del IECM, Bernardo Valle Monroy, señaló que con estos Foros se podrá tener una nueva mirada para evaluar los resultados del pasado proceso electoral, así como desarrollar un análisis de prospectiva para la construcción de ciudadanía de nuestros connacionales en el espacio transnacional y fortalecer la política institucional en la materia.

Se dijo convencido de que el IECM debe implementar estrategias para incentivar la participación de la diáspora chilanga. De igual forma, dijo que es fundamental que el poder legislativo sea sensible respecto de la necesidad de realizar reformas para facilitar la credencialización y permitir las campañas desde el extranjero para las candidaturas a la Diputación Migrante, así como permitir las candidaturas sin partido en esta figura.

En su intervención, el director del Departamento de Desarrollo Urbano de Huntington Park, California, Sergio Infanzón, consideró que para fortalecer la figura de la Diputación Migrante es necesario que el IECM implemente una estrategia global y una campaña constante, que llegue a todas las personas en el extranjero y busque posicionar esta nueva figura.

La coordinadora de comunicación de Fuerza Migrante, Gilda Meza, consideró que uno de los principales retos, en el marco de la pandemia, fue rescatar la Diputación Migrante a través de los liderazgos oriundos de la Ciudad de México, lo que derivó en el voto de esta figura por primera vez.

La promotora de los derechos de los estudiantes indocumentados y del voto en el extranjero, Maribel Solache, refirió que a través de los conversatorios organizados por el IECM denominados “Invita a una o un consejero a tu casa”, se llegó a más chilangas y chilangos en el exterior, y se promovió el voto y la figura de la Diputación Migrante.

Durante la Mesa 4 titulada: “Análisis y desempeño legal y organizacional en la primera experiencia de la Diputación Migrante en la Ciudad de México”, la consejera del IECM Erika Estrada Ruiz coincidió en que en el Congreso capitalino tiene un área de oportunidad para legislar y definir por qué sí o por qué no se puede hacer campaña desde el extranjero, con qué recursos se realizaría dicha campaña, e instrumentar un modelo de fiscalización idóneo para la rendición de cuentas y lograr una equidad en esta contienda.

Informó que el IECM, el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto de los Mexicanos en el Extranjero y los Consulados ya trabajan en campañas permanentes de información y de credencialización, con una estrategia que permita el acercamiento directo con la comunidad mexicana en el extranjero, pues es importante que ejerzan sus derechos, que sepan que

pueden incidir en las políticas públicas a través de su voto y que pueden postularse a una Diputación Migrante.

En tanto, el profesor de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Daniel Tacher Contreras, reiteró el llamado a los órganos electorales a promover la credencialización de la comunidad migrante en el exterior y a informar sobre con el proceso de inscripción en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero y así poder votar.

La profesora e investigadora de la Universidad de Waseda en Japón y de la Universidad de California en San Diego, Yuriko Takahashi, indicó que los procesos electorales en México son un modelo a seguir a nivel mundial. De igual forma, reconoció que el proceso electoral 2021 se llevó a cabo bajo las medidas sanitarias necesarias y, por primera vez se eligió una Diputación Migrante, importante iniciativa para la representación democrática inclusiva.

El profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Antonio Carrera Barroso consideró que después de las elecciones de 2021 es necesario hablar de los comicios que vienen para 2024 y fortalecer la construcción de ciudadanía. En este sentido, dijo que se debe aprovechar el voto electrónico, el cual puede incrementar la participación de la comunidad migrante en el exterior.

Durante las conclusiones y cierre del Foro, el diputado migrante del Congreso de la Ciudad de México, Raúl de Jesús Torres Guerrero, habló de las oportunidades de mejora para esta figura, entre las que destacó la necesidad de hacer campaña durante la elección de la Diputación Migrante y la implementación de módulos de atención ciudadana virtuales, con el fin atender a más población chilanga en el mundo. Asimismo, puso énfasis en no dejar de lado a la ciudadanía que radica en otros continentes como Europa, Asia, África y Oceanía, por lo que propuso su atención y acercamiento de manera virtual.

La consejera electoral Erika Estrada Ruiz sostuvo que la Diputación Migrante es una solución institucional innovadora para gobernar sociedades cada vez más complejas, que no sólo hará más visibles a las comunidades y sus reivindicaciones, sino que podría ser un primer paso en las resistencias usuales que califican a la comunidad migrante como amenaza, por ello se debe trabajar institucionalmente para la inclusión de sus derechos y la expansión de los mismos.

A su vez, el consejero Mauricio Huesca Rodríguez indicó que cuando se habla de más de medio millón de personas chilangas en el extranjero, se debe hacer un balance de si una Diputación Migrante es suficiente para tener la representación política de todo el universo que está votando y reflexionar si se puede avanzar de una o dos figuras de mayoría relativa y circunscribirlas geográficamente al lugar en donde se encuentra el mayor número de personas concentradas. De igual forma, agregó que es necesario analizar el tema de las candidaturas sin partido para esta figura.

Finalmente, la consejera electoral del INE, Claudia Zavala Pérez indicó que los derechos político-electorales de las personas mexicanas que radican en el extranjero no serán eliminados, pues no solamente son para votar, sino para ser votados. En este sentido, indicó que es un deber y una obligación de todas las autoridades del Estado Mexicano elaborar una estrategia integral para promover este derecho.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2021-09-24 03:17:14 288 cm2
Página: 25
$21,071.69 1/1

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL

Confirman trampa de Chíguil; será alcalde

CONFIRMAN QUE EN LA PASADA ELECCIÓN PARA ALCALDE HUBO VOTOS ILEGALES, pero los magistrados avalan que gobierne en la Gustavo A. Madero

POR GEORGINA OLSON

A pesar de que se confirmó que en la pasada elección para alcalde en Gustavo A. Madero hubo votos ilegales a favor de Francisco Chíguil en al menos tres casillas, ayer la Sala Regional en la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la declaración de validez de la jornada electoral.

Ya el Tribunal Electoral de la Ciudad de México se había pronunciado en el mismo sentido, pero ello había sido impugnado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Uno de los argumentos en contra de la elección es que personas "no autorizadas" emitieron su voto en las casillas 861 Contigua 1; 867 Básica y 890 Contigua 2, causal que había desechado el tribunal local y que ayer confirmó el TEPJF.

En realidad, esa causal de nulidad sí la confirmó la Sala Regional en la Ciudad de México del TEPJF, pero no fue suficiente para anular la elección, pues en todos los demás temas que impugnó el PRD no le dieron la razón.

Algunos argumentos que fueron desechados por ambos tribunales son que se instalaron casillas en ubicaciones diferentes a las establecidas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y que hubo "dolo y error en el conteo de votos", entre otros.

"En la demanda, el PRD tan sólo confrontó las cantidades de las boletas recibidas y las boletas inutilizadas, con las boletas extraídas de la urna, planteamientos que no eran aptos para demostrar una posible inconsistencia con los otros dos rubros fundamentales (en el conteo de votos) y están dados por el listado nominal y votación total recibida", señaló la Sala Regional del TEPJF.

Los magistrados de la Sala Regional votaron a favor de confirmar la sentencia del TECDMX, en el sentido de declarar válida la elección.

EL DATO

LA QUEJA

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México se había pronunciado en el mismo sentido, pero ello había sido impugnado por el PRD.

Sesión virtual de la Sala Regional en la Ciudad de México del TEPJF, realizada ayer.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
La Jornada
Sección: Capital
Página: 37
2021-09-24 03:56:52 163 cm2 $42,352.34 1/1

Demandan habitantes de pueblos y barrios al TEPJF ejercer el gasto participativo

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA Y JOSEFINA QUINTERO MORALES

Habitantes de pueblos y barrios de la Ciudad de México se manifestaron en la sede del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para exigir que dé luz verde a las asambleas ciudadanas a fin de que puedan decidir sobre su presupuesto participativo.

Integrantes del Frente por la Defensa de los Derechos de los Pueblos y Barrios afirmaron que desde el año pasado, 48 pueblos y barrios originarios de Tlalpan, Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta, Cuajimalpa y Magdalena Contreras obtuvieron una sentencia a favor para que con sus propios medios y de acuerdo con sus usos y costumbres, pudieran ejercer su presupuesto participativo, pero la sala superior del TEPJF ha impedido que se cumpla con la sentencia por la pandemia de Covid-19.

Por ello, mostraron su descontento ante la dilación de las autoridades, pues mientras se han ido reactivando las actividades económicas en la ciudad, siguen sin decidir sobre el destino del presupuesto, el cual, consideraron, es fundamental para el desarrollo de sus comunidades.

Además, criticaron que mientras el Instituto Electoral de la Ciudad de México aceleró las reuniones vecinales, e incluso organizó consultas extraordinarias sobre el presupuesto participativo en julio, siguen sin poder ejercer ese derecho.

Durante la manifestación, representantes de los vecinos ingresaron a la sede del tribunal para instalar una mesa de trabajo con las autoridades; y entre los acuerdos que se lograron está dar cauce a la sentencia número SUP-REC-35/2020.

"El primer acuerdo es que se va a resolver de inmediato el recurso para que se ejerza el presupuesto participativo en 48 pueblos, y el segundo es tener mayor comunicación entre la sala superior con pueblos y barrios para que se garanticen los derechos de todos los pueblos de la ciudad", dijo Alejandro Velázquez.

En tanto, representantes de 11 colonias de Álvaro Obregón se manifestaron ayer en las oficinas de la alcaldía para exigir que se autoricen los proyectos del presupuesto participativo que fueron aprobados el año pasado. Señalaron que las autoridades no están respetando las propuestas de los ciudadanos y pretende desarrollarlos como ellos consideran e imponer empresas.

Manifestaron que se tiene previsto un proyecto de cámaras de vigilancia que la alcaldía está incluyendo como parte de su sistema de seguridad del C4 y no cómo se aprobó en beneficio de los habitantes de Álvaro Obregón.

Los integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria se apostaron en la entrada de la sede de la alcaldía y pese a ello no obtuvieron solución.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Presentan queja en contra de Sheinbaum por promoción personalizada en el programa nacional de vacunación

https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/presentan-queja-en-contra-de-sheinbaum-por-promocion-personalizada-en-el-programa-nacional-de-vacunacion/
EDITOR 04 — 23 SEPTIEMBRE, 2021

El diputado expuso que Claudia Sheinbaum les impuso a todas las personas que ingresan a verificar el lugar, fecha y hora de su vacuna a observar una imagen con contenido de carácter propagandista.
Por: Redacción/

El diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN) presentó una queja en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y otra ante la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México, en contra de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, por la difusión de promoción personalizada y uso de recursos públicos a través de programas sociales con fines electorales, relativos a su Tercer Informe de Gobierno.

A través de un comunicado se informó que en los documentos presentados ante el IECM y la Contraloría, el legislador señaló que derivado de la pandemia provocada por el Covid-19 los gobiernos del mundo, así como el Gobierno Federal han implementado políticas públicas y programas de vacunación para atender la crisis sanitaria.

Aprovechándose de dicha situación de crisis nacional de salud, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, durante la vacunación dirigida especialmente a las personas mayores de 18 años y menores de 39, con el pretexto de difundir su Tercer Informe de Gobierno, se hizo promoción personalizada en el portal: vacunacion.cdmx.gob.mx/, así como en el enlace vacunacion.cdmx.gob.mx/public/ConsultaVacunacion.xhtml?faces-redirect=true y también en la página oficial del Programa Nacional de Vacunación para la Ciudad de México: https://www.cdmx.gob.mx/portal/articulo/programa-nacional-de-vacunacioncovid-19-cdmx.

“Se trata de una imagen que cubre aproximadamente la mitad de la pantalla, ya sea de computadora, celular, tableta o cualquier aparato electrónico, en la cual se observa un cintillo color guinda con letras blancas, en la parte superior, con el texto: “La transformación avanza”. Ya en el centro de la imagen, en la parte izquierda, se observa a Claudia Sheinbaum de medio cuerpo, caminando en lo que parece ser una escuela, con una blusa también guinda. En la parte derecha de la imagen, se observa un fondo blanco y letras en guinda, con las leyendas “Tercer Informe Claudia Sheinbaum”, “Gobierno de la Ciudad de México”, “Ciudad Innovadora y de Derechos”, y tanto el escudo de la Ciudad como el logotipo del Gobierno en turno”, indicó.

El diputado expuso que Claudia Sheinbaum les impuso a todas las personas que ingresan a verificar el lugar, fecha y hora de su vacuna a observar una imagen con contenido de carácter propagandista y de naturaleza político electoral en favor de una persona y un partido político.

“Ahora bien, tanto el artículo 134 de la Constitución Federal como los artículos 64, párrafo séptimo de la Constitución de la Ciudad de México, 405 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, 9, fracciones I y IV y 13 de la Ley General de Comunicación Social y 7 de la Ley de Desarrollo Social para la Ciudad de México impiden que el ejercicio

del poder favorezca o afecte a cualquier actor político y que los funcionarios públicos utilicen su cargo para lograr posiciones políticas futuras para sí o para un tercero”, precisó.

Luego de considerar que Morena y la Jefa de Gobierno están incurriendo en infracciones y violaciones a las leyes administrativas y electorales, Torreblanca Engell hizo un llamado al Instituto Nacional Electoral para sancionar los actos propagandísticos.

Presenta Santiago Torreblanca queja en contra de Claudia Sheinbaum por promoción personalizada y de su partido en programa nacional de vacunación

El diputado expuso que Claudia Sheinbaum les impuso a todas las personas que ingresan a verificar el lugar, fecha y hora de su vacuna a observar una imagen con contenido de carácter propagandista y de naturaleza político electoral en favor de una persona y un partido político.

https://agencianvm.com.mx/presenta-santiago-torreblanca-queja-en-contra-de-claudia-sheinbaum-por-promocion-personalizada-y-de-su-partido-en-programa-nacional-de-vacunacion/

Por Agencia NVM - 23 de septiembre de 20210

El diputado del PAN la interpone ante el IECM y la Contraloría de la Ciudad de México

Ciudad de México.- El diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN) presentó una queja en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y otra ante la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México, en contra de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, por la difusión de promoción personalizada y uso de recursos públicos a través de programas sociales con fines electorales, relativos a su Tercer Informe de Gobierno.

A través de un comunicado se informó que en los documentos presentados ante el IECM y la Contraloría, el legislador señaló que derivado de la pandemia provocada por el Covid-19 los gobiernos del mundo, así como el Gobierno Federal han implementado políticas públicas y programas de vacunación para atender la crisis sanitaria.

Aprovechándose de dicha situación de crisis nacional de salud, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, durante la vacunación dirigida especialmente a las personas mayores de 18 años y menores de 39, con el pretexto de difundir su Tercer Informe de Gobierno, se hizo promoción personalizada en el portal: vacunacion.cdmx.gob.mx/, así como en el enlace vacunacion.cdmx.gob.mx/public/ConsultaVacunacion.xhtml?faces-redirect=true y también en la página oficial del Programa Nacional de Vacunación para la Ciudad de México: https://www.cdmx.gob.mx/portal/articulo/programa-nacional-de-vacunacioncovid-19-cdmx.

“Se trata de una imagen que cubre aproximadamente la mitad de la pantalla, ya sea de computadora, celular, tableta o cualquier aparato electrónico, en la cual se observa un cintillo color guinda con letras blancas, en la parte superior, con el texto: “La transformación avanza”. Ya en el centro de la imagen, en la parte izquierda, se observa a Claudia Sheinbaum de medio cuerpo, caminando en lo que parece ser una escuela, con una blusa también guinda. En la parte derecha de la imagen, se observa un fondo blanco y letras en guinda, con las leyendas “Tercer Informe Claudia Sheinbaum”, “Gobierno de la Ciudad de México”, “Ciudad Innovadora y de Derechos”, y tanto el escudo de la Ciudad como el logotipo del Gobierno en turno”, indicó.

El diputado expuso que Claudia Sheinbaum les impuso a todas las personas que ingresan a verificar el lugar, fecha y hora de su vacuna a observar una imagen con contenido de carácter propagandista y de naturaleza político electoral en favor de una persona y un partido político.

“Ahora bien, tanto el artículo 134 de la Constitución Federal como los artículos 64, párrafo séptimo de la Constitución de la Ciudad de México, 405 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, 9, fracciones I y IV y 13 de la Ley General de Comunicación

Social y 7 de la Ley de Desarrollo Social para la Ciudad de México impiden que el ejercicio del poder favorezca o afecte a cualquier actor político y que los funcionarios públicos utilicen su cargo para lograr posiciones políticas futuras para sí o para un tercero”, precisó.

Luego de considerar que Morena y la Jefa de Gobierno están incurriendo en infracciones y violaciones a las leyes administrativas y electorales, Torreblanca Engell hizo un llamado al Instituto Nacional Electoral para sancionar los actos propagandísticos.

Va el PAN contra Sheinbaum por promoción personalizada

https://municipiospuebla.mx/nota/2021-09-23/naci%C3%B3n/va-el-pan-contra-sheinbaum-por-promoci%C3%B3n-personalizada
NACIÓN
Jueves, 23 de Septiembre de 2021 14:39|Municipios Puebla

El diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN) presentó una queja en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y otra ante la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México, en contra de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, por la difusión de promoción personalizada y uso de recursos públicos a través de programas sociales con fines electorales, relativos a su Tercer Informe de Gobierno.

Es de primera el gobierno de Claudia Sheinbaum, dice AMLONuevo Plan de Reactivación Económica: Claudia SheinbaumA través de un comunicado se informó que en los documentos presentados ante el IECM y la Contraloría, el legislador señaló que derivado de la pandemia provocada por el Covid-19 los gobiernos del mundo, así como el Gobierno Federal han implementado políticas públicas y programas de vacunación para atender la crisis sanitaria.

Aprovechándose de dicha situación de crisis nacional de salud, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, durante la vacunación dirigida especialmente a las personas mayores de 18 años y menores de 39, con el pretexto de difundir su Tercer Informe de Gobierno, se hizo promoción personalizada en el portal: vacunacion.cdmx.gob.mx/, así como en el enlace vacunacion.cdmx.gob.mx/public/ConsultaVacunacion.xhtml?faces-redirect=true y también en la página oficial del Programa Nacional de Vacunación para la Ciudad de México: https://www.cdmx.gob.mx/portal/articulo/programa-nacional-de-vacunacioncovid-19-cdmx.

“Se trata de una imagen que cubre aproximadamente la mitad de la pantalla, ya sea de computadora, celular, tableta o cualquier aparato electrónico, en la cual se observa un cintillo color guinda con letras blancas, en la parte superior, con el texto: “La transformación avanza”. Ya en el centro de la imagen, en la parte izquierda, se observa a Claudia Sheinbaum de medio cuerpo, caminando en lo que parece ser una escuela, con una blusa también guinda. En la parte derecha de la imagen, se observa un fondo blanco y letras en guinda, con las leyendas “Tercer Informe Claudia Sheinbaum”, “Gobierno de la Ciudad de México”, “Ciudad Innovadora y de Derechos”, y tanto el escudo de la Ciudad como el logotipo del Gobierno en turno”, indicó.

El diputado expuso que Claudia Sheinbaum les impuso a todas las personas que ingresan a verificar el lugar, fecha y hora de su vacuna a observar una imagen con contenido de carácter propagandista y de naturaleza político electoral en favor de una persona y un partido político.

“Ahora bien, tanto el artículo 134 de la Constitución Federal como los artículos 64, párrafo séptimo de la Constitución de la Ciudad de México, 405 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, 9, fracciones I y IV y 13 de la Ley General de Comunicación Social y 7 de la Ley de Desarrollo Social para la Ciudad de México impiden que el ejercicio del poder favorezca o afecte a cualquier actor político y que los funcionarios públicos utilicen su cargo para lograr posiciones políticas futuras para sí o para un tercero”, precisó.

Luego de considerar que Morena y la Jefa de Gobierno están incurriendo en infracciones y violaciones a las leyes administrativas y electorales, Torreblanca Engell hizo un llamado al Instituto Nacional Electoral para sancionar los actos propagandísticos.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Opinión
2021-09-24 01:51:45 338 cm2
Página: 37
$45,811.84 1/1

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Los niños y adolescentes no votan

Mientras que ya se aplica la vacuna anticovid a niños y jóvenes en buena parte del mundo en donde tienen acceso irrestricto a las vacunas, en México está terminantemente prohibido hacerlo, no obstante que los jueces de amparo están protegiendo a este sector de la población, para que les apliquen el antígeno, con el básico argumento de que es un derecho fundamental.

Si esos mexicanos tuvieran credencial para votar, júrelo estimado lector que ya estarían vacunados, no todos, porque ni siquiera a los de mayoría de edad, tienen el esquema completo, es decir las dos dosis.

Es criminal, por decir lo menos, que solo mediante una acción judicial, el amparo, se les vacune, cuando se están multiplicando los casos de niños y jóvenes infectados; cerca de mil han fallecido.

Dice el 'doctor muerte' que no se vale vacunar a un niño porque se estaría dejando sin el antígeno a un adulto, sin embargo, han mandado más de un millón de vacunas a Centroamérica y América Latina y allí no dicen nada.

En general, el ritmo de vacunación ha decrecido en el país y no por falta de vacunas, sino por carecer del esquema logístico de distribución y por falta de voluntad política para acelerar el proceso.

Han llegado al país más de 100 millones de vacunas y a pesar de ello, solo se han vacunado a 62 millones de personas, de las cuales 42 millones cuentan con el esquema completo. Esta cifra es de la base de datos de *Our Word in Data*, de la Universidad de Oxford, y representa el 32% de la población en México.

Los que tienen una dosis son el 48 por ciento de la población.

Si el engañabobos que representa la revocación de mandato se llevará a cabo en marzo del próximo año, dé por seguro que el ritmo de aplicación de la vacuna se incrementará de forma relevante y en una de esas hasta a los niños y adolescentes les toca.

La inoculación ha sido una bandera política de AMLO y de la jefa de Gobierno de la CDMX, quienes la han explotado hasta límite para sacar raja política de ello.

En la Cámara de Diputados, el legislador Santiago Torreblanca Engell (PAN) informó que presentó una queja en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y otra ante la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México, en contra de Claudia Sheinbaum, por la difusión de promoción personalizada y uso de recursos públicos a través de programas sociales con fines electorales, relativos a su Tercer Informe de Gobierno.

En los documentos presentados ante el IECM y la Contraloría, el representante popular señaló que, derivado de la pandemia provocada por el Covid-19, los gobiernos del mundo, así como el gobierno federal han implementado políticas públicas y programas de vacunación para atender la crisis sanitaria.

Aprovechándose de dicha situación de crisis nacional de salud, la jefa de Gobierno, durante la vacunación dirigida especialmente a las personas mayores de 18 años y menores de 39, con el pretexto de difundir su Tercer Informe de Gobierno, se hizo promoción personalizada en el portal: vacunacion.cdmx.gob.mx/, así como en el enlace vacunacion.cdmx.gob.mx/public/ConsultaVacunacion.xhtml?faces-redirect=true y también en la página oficial del Programa Nacional de Vacunación para la Ciudad de México: https://www.cdmx.gob.mx/portal/articulo/programa-nacional-de-vacunacioncovid-19-cdmx.

"Se trata de una imagen que cubre aproximadamente la mitad de la pantalla, ya sea de computadora, celular, tableta o cualquier aparato electrónico, en la cual se observa un cintillo color guinda con letras blancas, en la parte superior, con el texto: 'La transformación avanza'. Ya en el centro de la imagen, en la parte izquierda, se observa a Claudia Sheinbaum de medio cuerpo, caminando en lo que parece ser una escuela, con una blusa también guinda. En la parte derecha de la imagen, se observa un fondo blanco y letras en guinda, con las leyendas 'Tercer Informe Claudia Sheinbaum', 'Gobierno de la Ciudad de México', 'Ciudad Innovadora y de Derechos', y tanto el escudo de la ciudad como el logotipo del gobierno en turno", indicó.

El diputado expuso que Claudia Sheinbaum les impuso a todas las personas que ingresan a verificar el lugar, fecha y hora de su vacuna a observar una imagen con contenido de carácter propagandista y de naturaleza político electoral en favor de una persona y un partido político.

"Ahora bien, tanto el artículo 134 de la Constitución federal como los artículos 64, párrafo séptimo de la Constitución de la Ciudad de México, 405 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, 9, fracciones I y IV y 13 de la Ley General de Comunicación Social y 7 de la Ley de Desarrollo Social para la Ciudad de México impiden que el ejercicio del poder favorezca o afecte a cualquier actor político y que los funcionarios públicos utilicen su cargo para lograr posiciones políticas futuras para sí o para un tercero", precisó.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.